

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

## LOS NIÑOS ABANDONADOS.

«Más de una vez han llamado poderosamente nuestra atención esos pobres niños que constantemente vemos vagar por calles y plazas, expuestos á todas las inclemencias del cielo y á todos los peligros de la tierra. Más de una vez hemos meditado sobre la suerte que aguarda á esos infelices seres, y al calcular hasta dónde puede conducirles el abandono en que se les deja, en los primeros albores de su existencia, nuestro corazón se ha horrorizado de espanto y nuestra cara se ha enrojecido de vergüenza. Esos desgraciados, que á no cortar el hilo de su mísera vida alguno de los mil peligros que continuamente atraviesan, formarían una nó pequeña parte de la sociedad de mañana, merecen que los hombres pensadores, los que se ocupan de cuestiones de interés palpitante—y esta lo entraña indudablemente en alto grado—fijen en ellos su vista y estudien medios suficientes á apartarles del abismo sin fondo á que insensiblemente se precipitan.

La indiferencia criminal de algunos padres; la escasez de recursos ó la imposibilidad de otros, y hasta la completa orfandad en que quizá se encuentra algún niño de los que nos ocupan, son fuentes de donde brota el mal que lamentamos; mal que si no procuramos impedir siga avanzando en su desarrollo ha de dar indefectiblemente por resultado aumentar la ignorancia, el fanatismo y el vicio, y llenar nuestras cárceles y presidios en un día no muy lejano.

Cuestion es esta que preocupa gravemente á cuantos se interesan por el mejoramiento de las costumbres. Es indudable que de no educar á esos niños, mañana cuando la sociedad les reconvenza por la falta de cumplimiento de aquellos deberes, que ella, en defecto de sus padres, ha debido enseñarles, será forzoso castigar severamente á seres ignorantes y desgraciados, que habrán cometido crímenes quizá sin conciencia de ello.

En otras naciones donde la educacion popular se mira con el más vivísimo interés; donde todo cede ante la importancia de este primero y principal ele-

mento de la felicidad pública han tenido en cuenta que como dice Paley en su *Filosofía moral*, alanzar á un hijo sin educacion en medio del mundo, además del daño que se le causa, es hacer un agravio al resto de la humanidad; ó inspirándose en el raudal de hermosos sentimientos, que se desprende de la frase tan bella é ingeniosa, han creado instituciones de tanta valia como son las *Sociedades de escuelas para mendigos*; instituciones que, si bien la necesidad de su creacion acusa un estado social económico no muy envidiable, denotan al mismo tiempo un laudable deseo en los Gobiernos y en los particulares de atenuar el mal, y un firme propósito de fomentar la instruccion.

En España de poco tiempo á esta parte, y debido á la iniciativa particular, se han establecido algunos centros benéficos destinados al amparo é instruccion de niños desvalidos; pero son tan grandes las proporciones que alcanza este mal y urge tanto su destruccion, que no son bastantes á conseguirlo los esfuerzos individuales, y necesario es por lo tanto acudan los Gobiernos á prestar eficaz cooperacion y poderosa ayuda á obra de tanta importancia y trascendencia.

A más del perfecto derecho que, tanto como al alimento del cuerpo, tiene el niño á la instruccion, que es alimento de la inteligencia, existe tambien el que asiste á la sociedad para exigir que todos sus individuos sean educados; y de no hacerlo así, de dejar sin instruccion á un gran número de criaturas imposibilitadas de alcanzarla por alguno de los obstáculos que á ellos se les oponen y que ántes hemos mencionado, no se puede esperar que cuando lleguen á hombres cumplan sus deberes como es de desear, y hay que resignarse á que las sociedades venideras nos arrojen á la faz nuestro egoismo é indiferencia.

Si queremos evitar estos males, si aspiramos á que mañana no se maldiga nuestro recuerdo, dejemos por un momento las luchas políticas que casi inútilmente gastan nuestras fuerzas, y ocupemos nuestra actividad en separar á tantos desgraciados de la orilla de ese mar de desventuras á que sin pensarlo

se acercan, y que en asqueroso y revuelto oleaje amenaza envolverlos. Tendamos una mano bienhechora á esos pobres niños; pensemos que si ahora pasan una triste infancia llena de privaciones y peligros, despues en la edad madura, cuando sus dormidas inteligencias hayan despertado á la vida, no en virtud de la cultura de que carecen y que ha debido proporcionarseles, sino en fuerza de rudas lecciones debidas á su mismo infortunio, no tendrán más que reconvencciones para los que en el mundo les han precedido y sólo les han dejado expedito el sendero que conduce al crimen y á la degradacion.

Hora es ya de que la caridad oficial venga en ayuda de la particular y se abran escuelas y asilos donde los niños abandonados por la falta, la incuria ó la imposibilidad de sus familias, encuentren abrigo y alimento para sus débiles cuerpos y educacion é instruccion para sus tiernas inteligencias. ¡Quién sabe si entre esos niños que al salir de los teatros vemos guarecidos en el dintel del oscuro portal, helando con el frio que enerva sus entumidos miembros, el alma del que los mira, habrá alguno que, al ser educado, pudiera dar más tarde días de gloria á su patria! Pensemos en esto con interés, y extendamos sobre ellos el hermoso manto de la caridad cristiana.

En nombre, pues, de la caridad: en nombre de nuestros hijos, á quienes un acontecimiento imprevisto pudiera quizá sumir en tan lamentable estado, pedimos una mirada de compasion para esos ángeles, que, si ahora educamos, nos deberán despues todo el bienestar de que disfruten. Por ello nos dará tambien su agradecimiento la sociedad futura, puesto que por este medio contribuiremos á su moral engrandecimiento, toda vez que difundiendo la luz se afianza sólidamente el orden general. Kay lo ha dicho en pocas palabras: «Tenemos que educar al niño, si queremos reformar al hombre.»—L. S.

## Telas y maderas incombustibles.

Ahora que tanto llaman la atencion los incendios de los teatros, y se buscan con gran afan todos los medios, tanto para difi-

—¿Esta soy yo?—preguntó.  
—Sí, vos, menos hermosa que dista mucho el traslado del original porque no hay lapiz capaz de hacer exacta copia de tantas gracias reunidas.  
—El trato es trato—dijo el bandido con desconocida afabilidad;—toma, y eres libre. Y esto diciendo, ponía en manos del pintor algunas monedas de oro.  
—La libertad y nada mas,—lijo Salvador con nobleza.

—Toma y anda, y si quieres que te acompañen hasta dejarte en sitio seguro, dos ó tres de mis leales...

—No temo a nadie; ya os lo dije al llegar á vuestro lado porque desprecio la vida.

—¿Tú desprecias la vida?—No, hijo, no; tienes un porvenir brillante, yo te lo aseguro, y no debes desesperar de tu suerte. Lucha y vencerás.

Cualquiera que hubiese oido tan saludables y prudentes consejos en boca de aquel hombre, no le hubiera considerado como un bandido.

El mozo se despidió del capitán de salteadores de María, sintiendo, á su pesar, extraño dolor en su corazón.

—Parece increíble,—pensaba al separarse de ella,—que flor tan hermosa y lozana pue-

cultar su propagacion como para extinguirlos lo más pronto posible, creemos oportuno publicar el siguiente artículo que quizá pueda ayudar á resolver el problema en cierto modo.

Para que los procedimientos empleados para hacer incombustibles la madera y los tejidos sean aceptables, han de reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª La sustancia preservadora debe ser barata y de fácil aplicacion.
- 2.ª No debe perjudicar á las telas ni á los colores que puedan tener.
- 3.ª No debe ser venenosa ni corrosiva.
- 4.ª No debe sufrir alteracion ni por exceso de humedad ni por una sequedad extremada.

5.ª y última. Las maderas y telas impregnadas deberán continuar siendo incombustibles despues de haber sufrido por espacio de un mes una prueba á un calor de 40 á 50 grados.

Las siguientes preparaciones satisfacen las anteriores condiciones:

Para los tejidos ligeros: sulfato de amoniaco puro 8 kilogramos; carbonato de amoniaco puro, 2 kilogramos; ácido bórico, 3 kilogramos; bórax puro, 2 kilogramos; almidón, 2 kilogramos; dextrina ó gelatina, 0,400; agua ordinaria, 100 kilogramos.

Los tejidos ó telas deben impregnarse de esta preparacion á 30 grados, dejándolos secar luego al aire.

El precio del litro viene á resultar á 46 céntimos de peseta, y pueden hacerse incombustibles unos 15 metros de tejido. El principal objeto de esta preparacion puede servir para trajes de bailarinas de teatros.

Preparacion aplicable á las decoraciones ya pintadas; telas de decoraciones sin pintar todavía; maderajes, muebles, puertas, ventanas y cortinajes: sal amoniaco (cloruro de amoniaco), 15 kilogramos; ácido bórico, 5; cola de piel, 50; gelatina, 1,50; agua ordinaria, 100; blando de Meudon, en cantidad suficiente para dar la consistencia necesaria.

Esta preparacion se emplea á 50 ó 60 grados, impregnando las piezas ó extendiéndolas en la superficie por medio de un pincel.

El precio viene á resultar á 24 céntimos el kilogramo, y basta un kilogramo para impregnar una superficie de cinco metros cuadrados.

Para las decoraciones ya pintadas basta dar una mano de esta preparacion por la parte opuesta á la pintura y saturar la armadura de madera.

Preparacion para las telas gruesas, cuerdas y maderas gruesas. Sal amoniaco, 15

da vivir sin marchitarse entre semejante canalla.

Y luego pensando en sí, añadía:  
—Ha sido preciso venir en poder de ladrones para hallar quien me ofrezca dinero por una obra mia. ¡Qué sociedad tan infame!

Algunos años despues, en 1635, entraba en Roma con el corazón lleno de esperanzas y la bolsa vacía, y pocos meses más tarde se veía obligado, á causa de una enfermedad, á regresar á su patria, oscuro y pobre como habia salido.

Guido, Rubens, Van-Dik, el Dominiquim y otros llevaban la palma en aquella época en Roma, Salvador no podía luchar con ellos, porque le faltaban condiciones para la lucha.

En 1638 volvía á la capital del orbe católico, y aprovechándose del disfraz, repartía algunas sátiras terribles contra artistas y personajes muy conocidos. Escribió algunas obras y consiguió hacerse conocer primeramente como poeta, y como músico que como pintor.

Salvador Rosa tomó parte en la insurreccion de *Masaniello*, en Nápoles, contra España, y á la caída del pensador tornó Salvador á Roma, llegando en breve á su apogeo.

## FOLLETIN DEL LAU BURU. (10)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## EL PRIMÉR RETRATO.

sima y suplicante, que no pasó desapercibida para el pintor.

—Voy á proponeros otro negocio,—dijo despues de reflexionar durante algunos segundos.

—¿Qué quieres?  
—¿Me devolvereis la libertad si os hago un retrato de esa jóven?

—¡De mi hijal—exclamó con júbilo el viejo.  
—Sí, de vuestra hija,—afirmó el artista mirando fijamente á María.

Ella bajó la vista y sus labios temblaron convulsos.

—Manos á la obra,—dijo el capitán de los bandidos,—que no solamente tu libertad si que tambien una buena suma te regalo si el retrato se parece al original.

—Convenidos, pues.

—Convenidos. ¿Cuándo quieres empezar?

—Ahora mismo.

—Sea. Id cada cual á vuestros puestos, y avisad si algo ocurre, que aquí no hace falta

nadie mas que María y yo; tú, Mauricio, no dejes á la gente, que ya sabes que necesita quien la dirija.

Los bandidos obedecieron, aunque no de muy buena voluntad, y principalmente Mauricio, porque hubieran querido ver el retrato de la muchacha en cuanto estuviese terminado. El amante de María tenía otra razon poderosa: empezaba á inspirarle celos el pintor.

## V.

Salvador Rosa estendió su cartera y trazó con facil y vigorosa ejecucion los contornos de la cabeza de la jóven. El capitán y María no apartaban la vista de la mano del pintor; la hija del bandido expresaba en su hermoso rostro la amargura que inundaba su alma; sus ojos se humedecian, y hubo de enjugarlos disimuladamente para no vender el secreto de su pasion; amaba al manco con delirio, y la idea del rescate cuyo precio era aquel retrato precisamente, la atormentaba.

Cuando la obra estuvo concluida, Salvador la entregó al bandido, quien la examinó minuciosamente, comparándola con el original. María tomó luego el papel en sus manos y no pudo contener una exclamacion de cándida alegría.

kilogramos, ácido bórico 6 kilogramos, borax 3 kilogramos, agua 100 kilogramos. Se emplea a la temperatura de 100 grados; la inmersión debe durar de 15 a 20 minutos; después de sacarlos se enjuga ligeramente y se deja secar.

El coste viene a ser de 25 céntimos el litro.

Preparación para los papeles, impresos ó no: Sulfato de amoníaco 8 kilogramos, ácido bórico 3 kilogramos, borax 2 kilogramos, agua 100 kilogramos. Debe emplearse a la temperatura de 50 grados, y su precio viene a resultar a 14 céntimos.

Las preparaciones cuya composición acabamos de dar, satisfacen las dos condiciones necesarias para hacer imposible la inflamación de los tejidos y la parte exterior de la madera. Para que el resultado sea perfectamente eficaz, no se necesita más que emplearlas en cantidad suficiente.

Por experiencias hechas en los laboratorios y en los teatros puede asegurarse que las telas y el maderaje una vez tratados por las expresadas preparaciones conservan la propiedad de resistir la inflamación durante muchos meses aunque se hallen expuestas a una temperatura relativamente elevada ó excesivamente húmeda: es decir, en las condiciones en que suelen ser tratadas en los teatros.

Una cuna de niño, por ejemplo, con sus colchones y ropa correspondiente, continuaba siendo refractaria a la inflamación, después de siete meses de estancia en una galería seca y constantemente atravesada por una corriente de aire, y cuya temperatura estaba constantemente mantenida a 35°, que es el máximo que suele haber en el teatro.

En el escenario del teatro del Palais Royal de París, una decoración preparada convenientemente y colocada sobre una batería de mecheros de gas, no sufrió alteración alguna, y examinada tres meses después, continuaba tan refractaria a la inflamación como el primer día.

Todos estos datos que tomamos de un periódico científico de París, los creemos bastante fidedignos para que nuestros empresarios se decidan a hacer algunas pruebas, con lo que ganarán ellos mucho y el público podría asistir con perfecta tranquilidad a los teatros.

**Exterior.**

Escasas son las noticias que podemos comunicar a nuestros lectores acerca de las operaciones militares de la guerra anglo-egipcia. Del ataque de Aboukir no se conocen grandes detalles, pero según una carta los ingleses han sido derrotados en Zagazig. También dice la misma carta que 5.000 indios se han pasado a las filas de Arabi.

Esta última noticia la conceptuamos inexacta aunque es verdad que varios emisarios de Arabi, tratan de hacer propaganda entre los indios manifestando que Inglaterra es el verdugo de la independencia india y que bajo el régimen del dictador serían completamente libres. Pero no creemos que la propaganda de los citados emisarios haya sido tan rápida y fecunda en resultados, como lo asegura la carta en cuestión.

El cansancio de las tropas inglesas es cada día mayor.

Las insolaciones son numerosísimas y la fatiga que producen a los soldados el calor y la marcha por las arenas es muy grande.

Hasta Zagazig se cree que no volverá a haber un combate serio.

Se confirma que la batalla del Mahuta, si bien fué una victoria para los ingleses, la alcanzaron con tanto trabajo, a pesar de su gran superioridad numérica y elementos militares, que ciertamente su recuerdo no ha de ser muy grato para el ejército inglés.

En cambio el ejército egipcio ha merecido grandes elogios por su bizarría y su excelente organización.

Hubo momentos en que los ingleses se vieron precisados a retroceder, y en estos momentos la victoria hubiera sido de los egipcios si su artillería dirigida con extraordinario acierto, hubiera dispuesto de los elementos que en manos de Inglaterra sólo sirven a su artillería para combatir teniendo doble número de soldados que la apoyen en el campo de batalla.

No hay todavía noticias exactas del número de bajas que han tenido cada uno de los ejércitos ni las habrá, porque sólo dan noticias los ingleses, y su formalidad en este punto es ya conocida.

París.—Se cree que los incidentes ocurridos en el Valle de Andorra darán lugar a un cambio de comunicaciones entre los Gobiernos de Francia y España, y que se llegará a una inteligencia para evitar cualquier conflicto en aquella pequeña república, estableciéndose un *modus vivendi*.

Las relaciones entre los Gabinetes de París y Madrid son muy cordiales, y el nuevo ministro de Negocios extranjeros Sr. Duclerc, está animado de un gran sentimiento de simpatía hacia España.

Según noticias particulares de Ismailia, en la batalla librada el día 24 por el general Wolseley, las pérdidas de los ingleses fueron sensibles.

La oportuna llegada de refuerzos decidió el día siguiente la victoria para las armas británicas.

Continúan faltando noticias de origen arabista a causa de la interrupción de las comunicaciones telegráficas entre la Siria y Egipto.

Se sabe que de Trípoli se habían marchado al Cairo nuevas partidas de árabes para unirse a Arabi.

**Correspondencia.**

Madrid 29 de Agosto de 1888.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En efecto, según le telegrafé, *El Imparcial* publica en su número de hoy las declaraciones del duque de la Torre que son precisamente las que yo le he telegrafado.

Únicamente hay una cosa que puede considerarse como nueva y no deja de tener importancia.

Es ello que el general Serrano reconoce única y exclusivamente la constitución de 1869. Y aquí ya va perdiendo el Sr. Sagasta, mal que le pese y se le puede matar, hipotéticamente hablando, con las mismas armas que él esgrimió.

Decía el Sr. Sagasta argumentando contra los conservadores, cuando alguno de éstos como los generales marques de la Habana, Blanco y algunos otros se pasaron con armas y bagajes a los constitucionales.

—Afirmo el Sr. Cánovas que nada significa la deserción de uno ó más individuos de un partido, mientras que este tenga suficiente robustez para que la marcha de unos cuantos no produzca mella en la colectividad.

—Efectivamente, continuaba el Sr. Sagasta, pero si no significan nada en la cantidad, en cambio en la calidad la ausencia de unos pocos siempre es de mal efecto para un partido.

—Así por ejemplo, seguía el Sr. Sagasta, abandona uno cualquiera del partido conservador al Sr. Cánovas del Castillo y sin embargo el abandono de aquél no representará tanto como si le llega a abandonar el Sr. Silvela (D. Francisco). La cantidad es la misma, uno por uno, pero sentiría más el Sr. Sagasta que le abandonase el Sr. Silvela porque éste por su talento, por su significación é importancia política, vale más que muchos conservadores.

Pues es aplicable todo esto al Sr. Sagasta en vista de lo que le ocurre con el duque de la Torre.

Además, siendo ya poder el actual presidente del Consejo de Ministros resumiendo el debate del juicio oral y público decía: «Donde yo estoy está el duque de la Torre; y donde está el duque de la Torre estoy yo. Donde él esté, él es primero y yo soy segundo.»

Ahora bien; el Duque de la Torre está con la constitución de 1869 y el Sr. Sagasta sigue con la de 1876 y a más con el triángulo aquel que en mal hora trazó el Sr. Alonso Martínez, quedándose con dos vértices los centralistas.

El Sr. Sagasta para no perder la gente que le queda y el prestigio político que todavía tiene, necesita dar un giro a su política perfectamente inclinado a la izquierda. De otra suerte el Sr. Sagasta no vivirá mucho tiempo en el poder.

Al solo anuncio de que el Duque de la Torre es posible sea el jefe del partido liberal dinástico, ya empiezan a moverse algunos demócratas y se hallan dispuestos a tomar plaza en el indicado partido, porque ven que hay imposibilidad moral y material de que, fuera de la monarquía imperen las ideas democráticas.

Se han recibido noticias de Filipinas que alcanzan al 27 del actual.

En dicho día fallecieron del cólera 294 personas entre ellas seis europeos.

No hay movimiento alguno en política.

La combinación de gobernadores que había anunciada, se ha firmado hoy en la Granja.

Ha regresado de este sitio el ministro de la Gobernación.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Estella 29 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Mucho celebro que el suscriptor de Valde Ilzarbe siga tan animado en el asunto referente a tranvías y que los pueblos del valle á que pertenece se hallen tan dispuestos a favorecer proyecto que tan benéficos resultados ha de traer indudablemente a la provincia entera y mucho más, claro está, á los pueblos por donde la nueva línea atraviere.

Yo creo que si pueblos y particulares se prestaran a la realización de ciertas empresas tenidas por irrealizables, pero cuya utilidad y conveniencia no se pone en duda, no habría dificultades que no pudiesen vencerse y que lo que como imposible aparece, sería un hecho consumado. ¿Quién ignora la fuerza que tiene el espíritu de asociación! ¿A quién se oculta que no hay resistencia invencible para fuerzas asociadas! Tengo para mí que si en lugar de rendirnos a las imposiciones de un criterio fatalista, si en lugar de darnos por vencidos ante halagüeñas ideas que con dolor abandonamos porque personalmente no nos creemos capaces de llevarlas a efecto, buscásemos el concurso de los demás, y empleásemos las fuerzas del corazón y el vigor de la inteligencia, en comunicarnos aliento y esperanza, no sería imposible lo que solo puede serlo si confiamos en que del cielo han de llover fuerzas creadoras.

Imposible es todo, si todo se abandona á la fatalidad, imposible es todo si por obedecer á un letal pesimismo, no hay quien se preste a mover la primera piedra, ni quien al primero ayude para que sea movida la segunda.

Veo que me he metido á predicador, sin darme cuenta de que no he cogido la pluma para escribir una homilia. Perdona Vd. y que perdona el de Valde Ilzarbe si, inoportunamente por cierto, me tomo la libertad de predicar á convertidos, que no necesitan ser animados por nadie.

También aquí se nota una favorable reacción: y esto consiste sin duda en que entre los hombres media alguna fluido invisible que pone en comunicación nuestros afectos; y casi que es por tanto difícil resistir á las manifestaciones de noble aliento que en los demás se nota, como es también difícil sobreponerse al decaimiento de espíritu de los demás, por vigoroso que el propio sea.

¿Qué han de hacer los de Puente si ven esperanzados y animados á los de Valde Ilzarbe? Conocerán esperanzas también, se animarán y el aliento y la esperanza se comunicará á los pueblos próximos. Mañeru, Cirauqui, Lorca y Villatuerta serán á su vez órganos de trasmisión y en Estella tomará mayor incremento la esperanza que ya se deja sentir y á cuyo renacimiento tanto han contribuido las noticias del suscriptor de Valde Ilzarbe.

Diga Vd. á ese señor que no me es posible satisfacer su curiosidad en la pregunta que me hace referente a *El Eco de Navarra*.

Debí sin duda cambiar las especies al ocuparse en el lecano de la prensa navarra y en este servidor, pues solo así se concibe que me pregunte á mí lo que nadie mejor que *El Eco* mismo pudiera decirle.

Lo único que yo puedo decir en cuanto á *El Eco de Navarra* es que cuando los representantes de varios é importantes pueblos de la provincia se reunieron en esta ciudad para tratar acerca del ferrocarril de Aldudes, el representante de *El Eco* habló mucho y bien; y que por lo que dijo infero que el periódico, cuyo intérprete era aquel señor, debe estar dispuesto a favorecer cualquiera empresa que sea benéfica al país. Y como la red de tranvías que se proyecta ha de ser, á no dudarlo, un nuevo y poderosísimo elemento de riqueza para los muchos pueblos que comprende, no puedo creer otra cosa sino que *El Eco* contribuirá eficazmente á que no se oponga obstáculo alguno á la realización del proyecto, y estimulará á la Diputación, á los ayuntamientos y á los particulares para que arrimen el hombro y no queden solos los que de fuera vienen á traernos para hoy trabajo y dinero con que satisfacer necesidades apremiantes y para mañana una fuente de riqueza.

No quiero concluir sin dirigir á V., señor Director, una súplica.

El apreciable suscriptor de Valde Ilzarbe nos dijo en su anterior que en el mes presente llegarían, creo que á Pasages, rails y material suficientes para que pueda construirse la línea de la primera sección, ó sea de Pamplona á Puente.

Estamos á 29 y solo faltan dos días para que el tiempo, que tiene malas partidas según cuentan, dé al suscriptor mi amigo un boteón de cuello-vuelto. Y como sentiría este percañe que dicho sea

verdad, no había de escocerle á él solo, desearía que en el momento que se tenga noticia de haber llegado á Pasages el barco que conduce el susodicho material lo diga V. aunque sea en la cuarta plana, después de los anuncios.

Ya puede V. figurarse que deseamos con impaciencia saber que no ha naufragado el barco; y además ya dije á V. que me carga sobremanera el futuro.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

OTRO SUSCRITOR.

**Noticias generales.**

—Según noticias de la Corte, la forma en que España ha de ser desagraviada por la Nación chilena, tendrá lugar trasladando á la capital los restos de los oficiales de marina que fallecieron en el combate del Callao, y que se encuentran enterrados en un islote. Serán recibidos dichos restos con salvas y honores de guerra, y después un buque español saludará á la plaza con los disparos de ordenanza, en prueba de gratitud por las horas dispensadas á las cenizas de los marinos que murieron defendiendo á su Patria.

—Noticias vinícolas de Francia. Los progresos de la floxera, mayores de día en día; este año 80 000 hectáreas atacadas; la alarma en Francia es considerable; se teme una completa destrucción vinícola.

—Parece que el ayuntamiento de Gijón (Asturias) se propone contratar un empréstito de ocho millones de reales con destino á obras públicas, á cuyo efecto ha elevado al ministerio de la Gobernación el expediente oportuno.

—Leemos en *El Correo Militar*: «Tenemos noticias de un hecho muy sensible, muy poco frecuente, por fortuna, ocurrido hace pocos días en Arcos de la Frontera, suceso donde representa el triste papel de protagonista un oficial del ejército.»

¿Qué será? —De Sanlúcar de Barrameda escriben á un diario madrileño, que se instruye en la actualidad cierto expediente sobre una obra de magia, en virtud de la cual se han convertido «mas de tres mil pios en menos de trescientos.»

El milagro de los panes y de los peces al revés.

—Han presentado la dimisión los concejales que componían la comisión de consumos del ayuntamiento de Tarragona.

—Excepción hecha de un reducido número de pueblos puede asegurarse que la provincia de Teruel se encuentra en su totalidad con las más importantes cosechas perdidas, á causa de la sequía.

**Pesca sin botrinos.**

Un periódico de Buenos Aires da cuenta de una pesca maravillosa hecha en el puerto de aquella ciudad.

El capitán de una goleta italiana que estaba fondeada á 200 metros de la costa mandó levar ancla. Intentada la operación por los marineros del buque, todos los esfuerzos fueron inútiles. Vinieron marineros de otros buques surtos en el puerto, se agregaron cabrestantes y aparos, y nada se pudo conseguir; todas las cuerdas reventaban. Improvisados nuevos aparos de mayor fuerza, el ancla fué levantada al fin, alzando una plancha de cobre rota, con dos argollas en los extremos, cuya plancha estaba completamente cubierta de moluscos y hierbas marinas. El capitán dispuso que un buzo provisto de sus aparos se zambullera, y éste remontó pocos momentos después, trayendo dos lingotes de un metal gris brillante que sacó de la enorme caja que había detenido el ancla, y, analizados aquellos lingotes, resultaron ser de oro puro. La autoridad, al tener noticia del suceso, envió un bote de la Aduana, impidiendo que se volviera á descender donde estaba la caja.

La presencia allí de aquel tesoro la explican de la manera siguiente:

En 1547, el famoso pirata Thomas Cavendish asoló los mares de la América del Sur. Perseguido por un buque español que le dió caza al fin, el pirata hizo embarrancar el buque cerca de tierra.

Capturados al fin los piratas, fueron ahorcados sin que declararan dónde tenían su tesoro.

Aquella caja, pues, se supone sea el tesoro de Cavendish arrojado al mar antes de ser capturado; pues, precisamente por aquel mismo tiempo, el bandido había robado unas galeras que, procedentes del Nuevo Mundo, iban cargadas de oro para España.

Ahora se trata de hacer la extracción de la caja en presencia de las autoridades de la República Argentina.

¿Podrá España tener derecho á una reclamación sobre esos lingotes?

TIPOS.

Un distinguido escritor francés, monsieur Paul Girard, ha publicado unos boquetes; bajo ese epígrafe, y de los tipos que suelen comparecer ante los jurados de Francia, tomamos los siguientes que están escritos con sin igual gracejo:

I. EL TESTIGO INDECISO.

El presidente.—¿Jurais decir la verdad y nada más que la verdad?

El testigo.—Señor presidente, es muy necesario hacer semejante juramento?

—¿Por qué vacilais?

—Porque siempre he tenido miedo de equivocarme; ya con vosotros que no quisiera inducir en error a la justicia bajo la fé de un juramento.

—Hablad sin temor. ¿Cuando entrasteis en la habitación visteis al acusado con el arma en la mano?

—No me atrevería a afirmar el hecho.

—Sin embargo en vuestra declaración del sumario habeis afirmado haber visto el arma en la mano del acusado.

—Es posible; pero aquella declaración no la hice bajo la fé del juramento. No quisiera que la de ahora pudiera perjudicar al que está juzgando el tribunal.

—No obstante, sois un testigo de cargo.

—Señor presidente si os fuera indiferente quisiera ser ahora testigo de descargo.

—Lo que veo es que no sabeis lo que queréis.

—Teneis razon, señor presidente; veinte veces he querido comprar una tienda de comestibles, y siempre, en el momento de firmar la escritura, he pedido al notario permiso para retirarme, excusandome de haberle molestado inútilmente. No me he casado porque jamás he podido tomar una resolución.

—Si hubiera muchos testigos como vos estaría siempre la justicia a oscuras. Podéis retiraros.

II.

EL TESTIGO ANUNCIANTE.

El presidente.—¿Cómo os llamais?

El testigo.—Arturo Duran.

—¿Vuestra profesion?

—Negociante en vinos. Soy el principal corresponsal de una gran casa de Burdeos; hago muchos negocios y gano, un año con otro, treinta mil francos.

—Creo que lo que decís...

—Mis clientes están siempre muy contentos de mí. Cuando la vendimia ha sido mala...

—Repito que...

—Si el señor presidente tuviera la bondad de aceptar este prospecto y distribuir estos otros entre sus amigos y conocidos... (Alarga algunos prospectos a las personas que le rodean, y desliza uno en el bolsillo del gendarme de servicio.)

El presidente.—No os hemos hecho venir aquí para que os dediquéis a una propaganda inconveniente. ¿Qué sabeis del crimen que se ha cometido?

El testigo.—Me extraña que el acusado, que era mi cliente, y que si es absuelto, como espero, continuara siéndolo, me asombra, digo, de que este excelente cliente, y digo excelente porque me compra cuatro barricas de vino por año...

—¿Al hecho? ¿Al hecho!

—Me asombra, repito, de que haya podido cometer semejante crimen, porque es de un carácter tranquilo. Bebia un vino excelente, que no podía alterar su sistema nervioso, porque el que yo vendo no tiene alcohol. Los señores jurados pueden asegurarse por sí mismos, porque he traído una muestra de mi vino de Burdeos, a 240 francos la barrica, comprendiendo los derechos de consumo...

—¿Vais a terminar con vuestro comercio?

—Digo la verdad, y nada más que la verdad. (Ofrece a los jurados varios frasquitos que saca de su bolsillo.)

—El presidente.—Puesto que vuestra declaración se convierte en una prueba de vinos; podéis retiraros.

III.

EL TESTIGO TIMIDO.

—El presidente.—¿El testigo Baluchard!

La esposa del testigo.—Señor presidente, ¿me permiteis acompañar a mi marido? Es tan tímido, que siempre estoy temblando que le dé un soponcio de miedo. Desde que recibí la citación para comparecer como testigo de cargo, ni come ni duerme. Lo que hace es beber muchísimo, porque siempre tiene la lengua seca.

El presidente (al testigo).—¿Por qué tal terror?

El testigo (en voz bajo).—Porque soy muy tímido. Siempre lo he sido y creo que no cambiaré jamás de genio.

—Hablad más alto.

—No me atrevo.

—Es preciso, sin embargo, que los señores jurados puedan oírlos.

—¿Permitís que me sienta, señor presidente? Siento que mis piernas comienzan a flaquear.

—Sentaos y reponeros de tan ridículo terror. ¿Qué sabeis de los hechos de esta causa?

—Ya no me acuerdo de nada.

—Sin embargo, habeis prestado una declaración muy interesante en el sumario, y el jurado necesita que os ratifiquéis en ella.

El testigo (lanzando un grito). ¡Ah!

El presidente.—¿Qué os ocurre?

El testigo.—El acusado me mira con ojos muy feroces. Si digo algo será capaz de juzgarme una mala pasada.

La mujer del testigo.—¿No digas nada!

El presidente.—Es preciso, sin embargo, ilustrar a la justicia.

—Pero si el acusado es absuelto matará a mi marido. Mi esposo hablará, Sr. presidente, si le prometéis tener encarcelado al acusado durante veinte años en caso de absolución.

El presidente.—Dejadme interrogar a vuestro marido.

El testigo.—¡Aire! ¡aire! ¡me ahogo! (Se desmaya y es sacado de la audiencia).

IV.

EL TESTIGO QUE SE ALEJA DE LA CUESTION.

El presidente.—La Sra. Plumet, portera de la casa.

El testigo.—Señoras y caballeros tengo el honor de saludaros.

El presidente.—¡Gracias a Dios! Me parece que vos no tenéis miedo de hablar.

—No he hecho otra cosa en toda mi vida.

—¿Qué sabeis del crimen que se ha cometido?

—En un principio casi nada, pero despues he sabido muchas cosas.

—¿Cómo?

—Consultando los posos de mi café!

—El tribunal no admite semejantes medios.

—Deploro la incredulidad del tribunal.

—Decidnos lo que sabeis sin recurrir a procedimientos sobrenaturales.

—Atribuyo el crimen a la fatalidad. La habitación que ocupaba el acusado estuvo habitada por un señor que tiró a su suegra por la ventana, y despues por una señora casada, que acabó por meterse en ciertos lios. Si yo fuera el casero, dejaría siquiera un año desahogada la habitación para romper el encanto.

—Llegad pronto al hecho.

—Figuraos que aquella señora casada tenía un marido que era un modelito de esposos. Pues bien, aquella malvada criatura no retrocedía ante un adulterio.

—No estamos juzgando ahora a esa señora.

—Quiero únicamente probaros que es preciso referir el crimen en cuestion a la fatalidad que va unida a un local que...

—Si continúa Vd. así...

—Dejadme leer las cartas que ciertos hombres dirigian a aquella desvergonzada. Me he quedado con muchas a fin de poner en claro algun día el desenredo de semejante mujer...

—Señora Plumet, como no obedecéis mis intimaciones, os ordeno que os retireis.

—Si no queréis hacer la luz es preciso decirlo.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el destino de jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva el brigadier D. Manuel Sanchez Mira, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Bernardo Echaluze y Jauregui.

Otro autorizando a la comandancia de ingenieros de Madrid para que adquiera, sin las formalidades de subasta y con destino a las obras que la marina ejecuta, los materiales pendientes de contratacion en las dos subastas al efecto intentadas.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento organico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Real orden disponiendo que se convoque a oposicion para proveer las plazas de auxiliares de las secciones de filosofía y letras, ciencias exactas y ciencias naturales y físico-químicas, vacantes en los Institutos universitarios de Valencia.

Otra disponiendo que durante la ausencia del director de Obras públicas se encargue de esta direccion D. Antonio Borregon, jefe del negociado de ferro-carriles.

Otra declarando monumentos históricos y artísticos las ruinas de Numancia, la iglesia de San Juan de Duero y el ex-monasterio de Santa Maria de Huerta en la provincia de Soria.

Otra disponiendo se provean por oposicion las dos plazas de profesores de la Escuela

Normal Central de Maestros, creadas por real decreto de 13 del corriente.

Formacion del tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Otra disponiendo que en el próximo año académico de principio la enseñanza de la Escuela Normal ya citada para los cursos primero, segundo y tercero en el día 13 del inmediato mes de Octubre y la del cuarto en 15 de Noviembre.

Otra aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela Normal Central de Maestras.

Otra disponiendo que por ahora solo se admitan 40 alumnas por cada uno de los cursos primero, tercero y cuarto de la referida Escuela Normal.

Ultramar.—Real orden nombrando gobernador político militar del Valle de Cagayan en las Islas Filipinas al brigadier de ejército D. Manuel Sanchez Mira.

Gobernacion.—Relacion de honores de jefe superior de administracion civil concedidos durante el mes de Julio último.

Direccion de Rentas Estancadas.—Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de 4.000 millores de cigarros habanos elaborados en la isla de Cuba para suministro de la Península e islas Baleares.

Direccion de instruccion pública.—Convocatoria a oposicion para proveer las plazas de profesores auxiliares sin sueldo, vacantes en los Institutos siguientes:

Seccion de filosofía y letras. Dos en los Institutos de Alicante, Albaceta, Castellon, Lorca y Murcia, y una en el de Valencia, Seccion de Ciencias exactas. Unajen los mismos seis Institutos. Seccion de ciencias naturales y físico-químicas. Una en los cinco primeros.

Se hallan vacantes en la Escuela Normal Central de maestras dos plazas de profesores, dotadas con la gratificacion de 5.000 pesetas anuales, y que han de proveerse por oposicion.

La Excm. Diputacion Foral y Provincia de Navarra ha nombrado Vocales de la Junta de montes del valle de Yerri a los señores D. Pedro Larraya y Munarriz, D. Telleforo Perez de Obanos y Arasante, D. Vicente Azcona y Villamayor y D. Rogge Garayo y Unánua, propuestos en primer lugar en cada una de las ternas remitidas por el Ayuntamiento.

Gacetillas.

La Asociacion del Apostolado de la Oracion reinstalada en la parroquia de San Agustín, consagrará al Sagrado Corazon de Jesús el viernes primero de Setiembre los cultos siguientes:

Por la mañana, a las seis habrá misa de comunión; a las once misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde, a las siete, expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y bendicion.

En el gobierno de provincia se ha aprobado el Reglamento por que se ha de regir en Monteagudo, una sociedad de recreo titulada Casino de recreo.

Tambien ha aprobado la misma superioridad un bando de buen gobierno, publicado por el alcalde de Cirauqui.

En la fachada del café de Noain, Paseo de Valencia, se ha fijado el cartel anunciador de las grandes fiestas que se disponen en Tudela para los próximos dias.

Es uno de los anuncios mas elegantes que hemos visto hasta hoy y por ello damos la enhorabuena al dibujante Sr. Salvi, y al municipio tudelano por su diligencia para el mayor esplendor de las fiestas.

Ayer por la tarde fué conquecido al Hospital provincial por los agentes municipales, un joven que fué encontrado tendido en la calle Mayor, privado de conocimiento; se supuso fundadamente que el desgraciado, de unos 24 años de edad, habia llegado a ese estado por falta de alimento.

En la plaza de toros han depositado los agentes un macho, cuyo dueño no se ha presentado, que se sepa, a hacer reclamacion de ninguna especie.

El domingo 27 a primera hora de la noche, falleció en Roncal, víctima de una afeccion crónica y a una edad avanzada, el Sr. D. Mariano Gayarre, padre del eminente artista D. Julian, que con dicho fallecimiento, ha perdido la única persona que le quedaba de la familia, en el sentido más propio de la palabra.

El insigne navarro, cuyo viaje a Roncal anunciamos hace pocos dias, tuvo la satisfaccion de alcanzar todavía las últimas horas del autor de sus dias, con lo que logró un deseo tierno y veheméntísimo.

Anteayer se verificaron en el pueblo los funerales por el eterno descanso del finado, y tanto el hijo como los sobrinos de éste y su administrador y primo D. Gregorio Garzon, llegarán un día de estos a Pamplona.

Nosotros nos asociamos de todo corazon a la honda pena que embarga el ánimo del incomparable artista.

La guardia civil puso anteayer en esta capital a disposicion de la autoridad competente, a tres jóvenes vecinos del cercano lugar de Asiain, por suponerles autores de heridas inferidas en una riña que allí ocurrió hace pocos dias.

Procedente de Tudela llegó ayer a Pamplona el Sr. D. José Oñorbe, el cual, en union de otro vecino, constituyen la comision encargada de tratar con la sociedad musical de Santa Cecilia ó con algunos de sus individuos, para ver de organizar algun concierto musical en aquella importante poblacion, con la que se conseguiria organizar tambien la orquesta suficiente para acompañar algunas ejecuciones del eminente Sarasate, cuya llegada a Tudela puede darse como cierta.

Hoy celebra sesion ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Ayer marchó con direccion a Biarritz, donde permanecerá una corta temporada el Subinspector de Sanidad militar, D. Nicasio Landa.

El temporal lluvioso y el consiguiente descenso de temperatura, estan causando en los establecimientos balnearios de la costa, una verdadera desercion.

En Pamplona se va advirtiendo poco a poco la llegada de muchas familias.

El célebre astrónomo francés, C. Flammarion, ha publicado dias pasados un escrito, donde supone, a juzgar por observaciones hechas en lo referente a las manchas del Sol, y en virtud de comparaciones muy atinadas, que durante el Otoño presente, va a dejarse sentir un calor extraordinario.

Pronto hemos de salir de dudas.

Cultos religiosos.

Jués: San Ramon Nonato confesor. En San Nicolas; CUARENTA HORAS; cultos solemnes en honor de San Ramon: a las diez se expone S. D. M., a continuacion misa solemne con sermon que predica el Sr. D. Donato Peñalva; y a las cuatro, despues de completas, se hará la reserva.

A las cuatro y media da principio el novenario de San Ramon con gozos cantados, salve y plática que todos los dias estará a cargo de un P. misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

En San Saturnino, continúa el novenario de Nuestra Señora del Camino a las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes.

Aviso importante para Cafeteros y Sociedades.—Se vende una magnífica mesa de Billar en muy buen estado con los accesorios correspondientes, siendo su precio el tasado por dos ebauistas.

Si el comprador quiere pagarla a plazos tambien se le concedera siempre que busque una persona responsable para ello.

Informaran «Café del Centro Navarro»—Pamplona.

Anuncio.

El Licenciado D. Juan Miguel Astiz ha trasladado su Notaria a la calle de los Mártires de Cirauqui, antes de San Anton, número 4, piso 2.º

Arriendo de Bajera.

Se arrienda una espaciosa Bajera en la casa núm. 15 de la calle de Compañía, propia para almacen de vinos ó maderas.—Daran razon en la casa núm. 21 Chapitela principal derecha.

El telégrafo.

Madrid 31—3,15 m.

Pamplona 31—3,49 m.

3 por 100 interior, al c. 29'00

Idem fin de mes 00'00

3 por 100 exterior 00'00

4 por 100 amortizable 80'35

4 por 100 perp. 66'65

Oblig. de ferro-carriles 00'00

Banco de España 00

Cedulas H. al 5. 00'00

Idem al 6. 100'95

Billetes H. T. de Cuba 100'25

Arabi ha llegado hasta Alejandría, siendo atacado por fuerzas inglesas que lo rechazaron.

Aumenta el cólera en Filipinas.

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

**Colores**  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

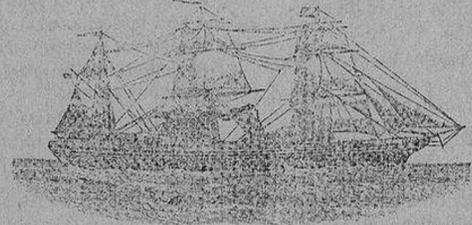
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## CORUÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

### Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL C. PEREZ Y COMPAÑIA, Calle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Sainzaategui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via crucis y San Juan bautizando.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

**Sortijas eléctricas para la jaqueca.**

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

### Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 li los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carne al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.